

Xornal de Galicia
Rúa Juan Castro Mosquera, 28
15005 A Coruña

Sargadelos, 23-07-2021

Señor Director:

Como último representante de SARGADELOS y amparado en la Ley 2/1984, exijo el Derecho de Rectificación ante las falsedades publicadas el día 22-07-2021 en el periódico digital que dirige.

SARGADELOS no ha percibido ningún tipo de remuneración ni subvención por ceder su "estética" para la campaña de Seguridad Vial promovida por la Consellería de Infraestructuras.

SARGADELOS, hasta la fecha, no ha recibido para su Fundación (de reconocido interés social y cultural) ninguna ayuda o subvención de la Xunta de Galicia.

SARGADELOS en la actualidad está saneada económicamente y NO "tiene una deuda de más de cinco millones de euros".

Tampoco es cierto que SARGADELOS haya contratado a la Sra. Cárdenas por un sueldo de 136.000 € al año. Ni, mucho menos, "tras recibir una subvención a dedo de la Xunta".

Le agradecería que en la guerra o polémica que su diario mantiene con el Señor Feijóo dejase al margen a la empresa que represento, que da trabajo a más de doscientas empleadas, y que después de mucha inversión, mucho esfuerzo y algo de talento, hemos conseguido encauzar para que siga siendo un referente de Galicia.

Sin otro particular



Segismundo García